



2020, "Año de la Cultura para la erradicación del trabajo infantil"



Oficio AJSG 1077/2020

Asunto: En alcance Comprobación de viáticos para Juicio Oral

C.P. JUAN JOSE LUVIANO FUKUY
SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN
P R E S E N T E.

En alcance a diversos oficios AJSG 917/2020, AJSG 655/2020, AJGS 617/2020AJSG 372/2020 y AJSG 140/2020, de fechas 29 de junio, 19 de marzo, 04 de mayo, 03 de marzo y 27 de enero 2020, respectivamente, por el cual se solicitó la autorización de viáticos del licenciado José Luis Ruiz Contreras, Juez de Control y Tribunal de Juicio Oral, dentro de la causa penal RIV/CV/CP-171/2017, del índice del Centro de Justicia Penal, Sala Sede con residencia en Ciudad Valles, S.L.P.; le informo que los días 06, 07, 08, 16, 17 de julio del 2020, se llevó a cabo el debate de juicio Oral; fijándose fecha para la Audiencia de Individualización de Sanciones y Reparación del Daño el 24 de julio, para llevarse a cabo por videoconferencia, la cual se diferió por insistencia de uno de los defensores para el día 27 de julio por el mismo metodos de videoconferencia; y el 30 de julio del 2020 la Audiencia de Lectura y Explicación de Sentencia por vía remota en tiempo real; según oficios 848/2020, 859/2020, 919/2020 y 938/2020, cada uno de ellos signados por el licenciado Jesús Ernesto Romero Cruz, Gestor de la Cuarta Región Judicial. Lo que me permito hacer de su conocimiento para los trámites administrativos a que haya lugar, tendientes a la comprobación de viáticos por parte del servidor judicial.

particular, les reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.



ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., A 31 DE JULIO DEL 2020.
EL ADMINISTRADOR JUDICIAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN.

CARLOS ALEJANDRO PONCE RODRÍGUEZ.

c.c.p. José Luis Ruiz Contreras. Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral. Para su conocimiento.



2020, "Año de la Cultura para la erradicación del trabajo infantil"



Oficio AJSG 140/2020

Asunto: Solicitud de asignación de viáticos para Juicio Oral

**LIC. PATRICIA GUADALUPE VELEZ NIETO
SECRETARIA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
P R E S E N T E.**

En alcance a diverso oficio AJSG 1746/2019, de fecha 26 de noviembre del 2019, por el cual se solicitó la autorización de viáticos del licenciado José Luis Ruiz Contreras, Juez de Control y Tribunal de Juicio Oral, dentro de la causa penal RIV/CV/CP-171/2017, del índice del Centro de Justicia Penal, Sala Sede con residencia en Ciudad Valles, S.L.P.; el cual se difirió para el 04 de Febrero del 2020; solicitándole asignación de viáticos:

Juez	Adscripción	Hospedaje	Alimentación	Peaje
José Luis Ruiz Contreras	Centro de Justicia Penal Sala Sede Matehuala S.L.P.	03, 04 y 05 de febrero del 2020	04, 05 y 06 de febrero del 2020	Matehuala -Ciudad Valles, S.L.P. Ida y vuelta.

Lo anterior, a efecto de que esté en posibilidad de substanciar los gastos para su comparecencia en la audiencia de juicio oral a que se hace referencia, lo que me permito hacer de su conocimiento para los trámites administrativos a que haya lugar, tendientes a la comprobación de viáticos por parte del servidor judicial.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., A 27 DE ENERO DEL 2020.
EL ADMINISTRADOR JUDICIAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN.



CARLOS ALEJANDRO PONCE RODRÍGUEZ.

ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN



C.c.p. Lic. José Luis Ruiz Contreras, Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral. Para su conocimiento.